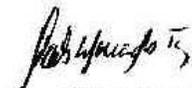


**PRODUTECNICA S.A.**  
**Estado de Situación Financiera**  
**Al 31 de diciembre del 2013 y 2012**  
**Expresado en US\$ dólares**

<b>ACTIVOS</b>	<b>Notas</b>	<b>31/12/2013</b>	<b>31/12/2012</b>
<b>Activos Corrientes</b>			
Efectivo y Equivalentes	4	241.431,11	567.220,79
Cuentas por Cobrar	5	740.494,88	697.480,63
Provisión Cuentas Incobrables	6	(11.685,72)	(6.917,00)
Otras Cuentas por Cobrar	7	15.088,34	-
Inventarios	8	639.415,02	691.462,85
Activos por Impuestos Corrientes	9	45.097,28	47.495,35
<b>Total activos corrientes</b>		<b>1.669.840,91</b>	<b>1.996.742,62</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Propiedad Planta y Equipo Neto	10	584.739,70	36.950,54
Licencias, Marcas y Patentes	11	4.094,43	-
<b>total activos no corrientes</b>		<b>588.834,13</b>	<b>36.950,54</b>
<b>ACTIVOS TOTALES</b>		<b>2.258.675,04</b>	<b>2.033.693,16</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Cuentas por Pagar	12	430.821,57	697.618,94
Obligaciones Fiscales	13	117.005,43	78.398,03
Obligaciones Laborales	14	103.858,88	83.400,68
Obligaciones Bancarias a Corto Plazo	15	42.122,52	-
Otros Pasivos Corrientes		1.629,54	1.197,06
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>695.437,94</b>	<b>860.614,71</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Obligaciones Bancarias a Largo Plazo	15	194.722,28	-
Provisión Jubilación Patronal	16	9.486,57	7.152,98
Provisión Desahucio	16	3.808,17	3.106,89
Otras Cuentas por Pagar	17	185.028,95	370.057,55
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>393.045,97</b>	<b>380.317,42</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>1.088.483,91</b>	<b>1.240.932,13</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital Social	18	371.926,00	51.940,00
Reserva Legal	19	49.718,85	25.970,00
Resultados Acumulados		371.753,88	395.502,73
Resultado del Ejercicio		377.428,82	319.984,72
Resultados Acumulados por Efectos NIIF	20	(636,42)	(636,42)
<b>Total patrimonio</b>		<b>1.170.191,13</b>	<b>792.761,03</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO TOTALES</b>		<b>2.258.675,04</b>	<b>2.033.693,16</b>

Las notas son parte integrante de los Estados Financieros

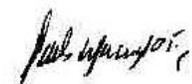
  
 Ing. Carlos Mercado  
 Gerente General

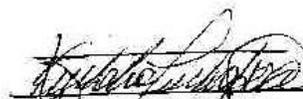
  
 Lcda. Judith Yanchapaxi  
 Contadora General

**PRÓDUTECNICA S.A.**  
**Estado de Resultados Integrales**  
**Al 31 de diciembre del 2013 y 2012**  
**Expresado en US\$ dólares**

	Notas	31/12/2013	31/12/2012
Ventas	21	4.553.154,57	4.324.088,15
Costo de Ventas	22	3.214.379,06	3.072.576,16
<b>Utilidad Bruta</b>		<b>1.338.775,51</b>	<b>1.251.511,99</b>
Gastos de Administración y Ventas		598.654,38	808.110,73
Otros Ingresos / Egresos		(169.348,14)	21.237,71
<b>Utilidad (pérdida) antes de participación trabajadores</b>		<b>570.772,99</b>	<b>464.638,97</b>
Participación Trabajadores	23	85.615,95	69.695,85
<b>Utilidad (pérdida) antes de Impuestos</b>		<b>485.157,04</b>	<b>394.943,12</b>
Impuesto a la Renta Corriente	23	107.728,22	74.958,40
<b>Utilidad (pérdida) neta</b>		<b>377.428,82</b>	<b>319.984,72</b>

Las notas son parte integrante de los Estados Financieros

  
 Ing. Carlos Mercado  
 Gerente General

  
 Lda. Judith Yanchapaxi  
 Contadora General

**PRODUTECNICA S.A.**  
 Estado de Cambios en el Patrimonio  
 Al 31 de diciembre del 2013 y 2012  
 Expresado en US\$ dólares

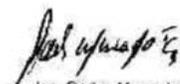
	Capital social	Reserva Legal	Aportes Futura Capitalizaciones	Resultados Acumulados De La Adopción De Niifs	Utilidad ejercicios anteriores	Resultado del Ejercicio	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	<u>51.940,00</u>	<u>25.970,00</u>	<u>-</u>	<u>(636,42)</u>	<u>395.502,73</u>	<u>319.984,72</u>	<u>792.761,03</u>
Aumento de Capital	319.984,72		1,28			(319.984,72)	1,28
Aumento de Capital	1,28		(1,28)				-
Aumento Reserva Legal		23.748,65			(23.748,65)	377.428,82	-
Resultado del Ejercicio							377.428,82
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<u>371.926,00</u>	<u>49.718,65</u>	<u>-</u>	<u>(636,42)</u>	<u>371.753,88</u>	<u>377.428,82</u>	<u>1.170.191,13</u>

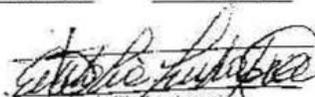
  
 Ing. Carlos Mercado  
 Gerente General

  
 Licda. Judith Yanchapaxi  
 Contadora General

PRÓDUTECNICA S.A.  
Estado de Flujo de Efectivo  
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012  
Expresado en US\$ dólares

Notas	Año terminado al	
	2013	2012
<b>FLUJOS DE CAJA DE (EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Efectivo recibido de clientes	4,507,504,09	4,314,110,88
Otros (pagos y cobros relativos a la actividad)	(15,088,34)	-
Intereses Recibidos	-	-
<b>Menos:</b>		
Pagos a proveedores	(3,997,599,39)	(3,109,767,19)
Pagos a remuneraciones y beneficios sociales	(67,222,22)	(760,921,35)
Pagos Instituciones Públicas	(69,120,82)	(115,701,75)
Otras entradas y salidas de efectivo	(168,915,68)	112,930,55
<b>Flujo neto proveniente de actividades de operación</b>	<b>189,557,66</b>	<b>440,651,13</b>
<b>FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Incremento (neto) de propiedad, planta y equipos	(562,649,82)	-
Licencias, Patentes y marcas	(4,515,00)	-
Inversión en Acciones	-	-
Producto de la Venta de activos	-	-
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de inversión</b>	<b>(567,164,82)</b>	<b>-</b>
<b>FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
(Disminución) Incremento de obligaciones bancarias, netas	236,844,80	-
Incremento (Disminución) Aportes Futuras Capitalizaciones	1,28	-
Compensación a Ejecutivos desoe Utilidades	-	-
Dividendos pagados	(186,028,60)	(5,434,94)
<b>Efectivo neto proveniente (utilizado) en actividades de financiamiento</b>	<b>51,017,48</b>	<b>(5,434,94)</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO</b>		
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(325,789,68)	435,216,19
Saldos al comienzo de año	567,220,79	132,004,60
<b>SALDOS AL FIN DEL AÑO</b>	<b>241,431,11</b>	<b>567,220,79</b>
<b>Conciliación de las actividades operativas</b>		
<b>Utilidad (Pérdida) del Ejercicio</b>	<b>377,428,92</b>	<b>464,606,97</b>
<b>Ajustes para conciliar la pérdida con el efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>		
Depreciación de Propiedades, Planta y Equipos	14,850,66	-
Provisión de Incobrables	7,404,95	-
Provisión para Jubilación patronal y Desahucio	3,035,16	-
Participación Trabajadores	85,615,95	(69,095,95)
Impuesto a la Renta	107,728,22	(74,938,40)
Provisión Reserva Legal	-	-
Amortizaciones	420,57	-
Ajuste Resultados Acumulados	-	-
Castigo Provisión Desahucio y Desahucio	-	-
Ajustes Reclasif Activo Fijo	-	-
Gasto Interes	-	-
Impuesto a la Renta Diferido	-	-
Intereses Ganados	-	-
Otros ajustes	-	2,624,63
	<b>596,494,33</b>	<b>322,609,35</b>
<b>Cambios en activos y pasivos operativos</b>		
<b>Variaciones en Activos</b>		
(Aumento) Disminución Cuentas por Cobrar	(45,650,48)	(9,977,27)
(Aumento) Disminución Inventarios	52,047,83	(140,128,55)
(Aumento) Disminución Importaciones en tránsito	-	-
(Aumento) Disminución Pagos Anticipados	-	-
(Aumento) Disminución Otras cuentas por Cobrar	(15,068,94)	107,763,33
(Aumento) Disminución Impuestos	2,398,07	-
(Aumento) Disminución Otros Activos	-	-
<b>Variaciones en Pasivos</b>		
(Aumento) Disminución en Cuentas por Pagar	(266,797,37)	206,055,19
(Aumento) Disminución Instituciones Públicas	(134,278,86)	-
(Aumento) Disminución Provisiones Sociales	-	-
(Aumento) Disminución Otros Pasivos	-	(36,535,84)
(Aumento) Disminución en Otras Cuentas por Pagar	432,48	(9,135,06)
<b>Efecto neto proveniente de actividades de operación</b>	<b>189,557,66</b>	<b>440,651,13</b>

  
Ing. Carlos Mercado  
Gerente General

  
Lcda. Judith Vanchapax  
Contadora General

**PRODUTECNICA S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
31 de diciembre de 2013 y 2012  
(en dólares)

### **Nota 1 Constitución y operaciones**

PRODUTECNICA S.A., es una Compañía constituida en la República del Ecuador el 11 de Noviembre de 1997, que se rige a las leyes ecuatorianas y cuya matriz está en el Distrito Metropolitano de Quito.

La Compañía tendrá por objeto la comercialización de productos químicos

### **Nota 2 Bases de presentación y Preparación de Estados Financieros**

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes.

#### **2.1 Base de medición**

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

#### **2.2 Moneda funcional y de presentación**

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar americano que la moneda de curso legal en el Ecuador.

#### **2.3 Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF para Pymes requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

#### **2.4 Declaración de cumplimiento**

La posición financiera, el resultado de las operaciones, y los flujos de efectivo se presentan de acuerdo con normas internacionales de información financiera (NIIF para Pymes). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías

#### **2.5 Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF para Pymes, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

## **2.6 Período económico**

El período económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

## **Nota 3. Resumen de las principales políticas de contables**

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

### **3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo**

La Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja y depósitos en instituciones financieras.

**3.2 Activos y Pasivos Financieros.** - La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

#### **3.2.1 Cuentas y Documentos por cobrar comerciales**

Las cuentas por cobrar se registran al costo de transacción. Las partidas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo.

#### **Estimación o Deterioro para cuentas por cobrar de dudoso cobro**

La estimación de cuentas de difícil cobro se revisa y actualiza de acuerdo con el análisis de morosidad según la antigüedad de cada grupo de deudores y sus probabilidades de cobro.

Para efectos de estimar posibles riesgos de la cartera y cuentas por cobrar, la Compañía estima el 100% los saldos netos que no hayan sido cobrados, con base en un análisis individual. Los porcentajes de provisión fueron estimados por la Gerencia para cubrir el riesgo de incobrabilidad de cada clase de cartera.

#### **3.2.2 Pasivos Financieros**

Corresponde a las obligaciones de corto y largo plazo, utilizadas para el financiamiento de las operaciones de la compañía durante el período. Principalmente se encuentra registrada la cuenta por pagar a proveedores no relacionados, obligaciones patronales, obligaciones tributarias.

### 3.3. Propiedad, planta y equipo

#### 3.3.1. Reconocimiento y Medición

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, si es necesario, en cada cierre de balance.

#### 3.3.2. Depreciación Acumulada

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la Sección 10 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos.

#### 3.3.3. Años de vida útil estimada

De acuerdo a cada componente de propiedad, planta y equipo, se detalla a continuación los años de vida útil:

Tipo de Activo	Vida útil (años)
Edificio	30 años
Muebles y Enseres	10 años
Equipo de oficina	10 años
Equipo de computación	3 años
Vehículos	5 años

### 3.4. Deterioro del valor de los activos

Las NIIF para Pymes requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida

*Col*

por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable; esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado.

Anualmente la compañía analiza si existe índice de deterioro para establecer las respectivas estimaciones de conformidad con Sección 27.

### 3.5. Provisiones

La compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación.
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

### 3.6. Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

#### 3.6.1. Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22%, de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 24% para el año 2011, del 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2013, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

### 3.7. Beneficios a los empleados

#### 3.7.1. Beneficios de corto plazo

Corresponde principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.

*CAH*

- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

### 3.7.2. Beneficios a largo plazo

#### Jubilación Patronal

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios continuos o interrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación es determinado mediante flujos de caja estimados, descontados a una tasa del 5%.

#### Provisión por Desahucio

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentado por el trabajador ante el Ministerio de Relaciones Laborales. La Compañía constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

### 3.8. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

### 3.9. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren, por el método de devengado.

### 3.10 Aspectos sobre las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes

Con fecha 9 de septiembre de 2011, la Superintendencia de Compañías emitió la resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007, publicada en el Registro Oficial Nro. 566 del 28 de octubre de 2011; en dicha resolución se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), superávit por valuación, utilidades de compañías Holding y controladoras; y designación e informe de peritos.

Siendo el tratamiento el siguiente:

#### **Artículo primero.- destino del saldo acreedor de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones y reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones.-**

Los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

#### **Artículo segundo.- saldo de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.-**

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

#### **Artículo tercero.- ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF".-**

Los ajustes realizados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deberán ser conocidos y aprobados por la junta general de accionistas o socios que apruebe los primeros estados financieros anuales emitidos de acuerdo con las normativas antes referidas.

**Artículo cuarto.- saldos acreedores de las subcuentas "superávit por valuación".-**

Los saldos acreedores de los superávit que provienen de la adopción por primera vez de las NIIF, así como los de la medición posterior, no podrán ser capitalizados.

**Artículo quinto.- utilidades de las compañías holding y controladoras.-**

Las compañías constituidas como Holding al amparo de lo dispuesto en el artículo 429 de la Ley de Compañías y las compañías controladoras conforme a la normativa contemplada en la Norma Internacional de Contabilidad 27 y Sección 9 de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) "Estados Financieros Consolidados y Separados", para fines de control y distribución de utilidades a trabajadores, accionistas o socios y el pago de impuestos, elaborarán y mantendrán estados financieros individuales por cada compañía. Igualmente, las compañías Holding o Controladoras reconocerán como ingresos, los dividendos de sus vinculadas y subsidiarias, una vez que se establezca el derecho a recibirlos por parte de las juntas generales de socios o accionistas; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

**Artículo sexto.- designación de peritos.-**

Para determinar el valor razonable de los activos que de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en los casos que se requiera de la valuación de un profesional en el ramo, la junta general de socios o accionistas designará el perito o los peritos independientes que deban realizar el avalúo de los mismos. La designación, calificación y registro de tales peritos; y, los requisitos mínimos que deben contener los informes de peritos, se efectuará de acuerdo con el reglamento relativo a esa materia, expedido por la Superintendencia de Compañías.

**Artículo séptimo.- informes de peritos.-**

Los informes de los peritos serán conocidos por la junta general de socios o accionistas, que oportunamente hubiere ordenado su elaboración y los aprobará de considerar adecuado el avalúo. Los auditores externos, en sus informes, harán constar sus opiniones respecto de la razonabilidad de la valoración de los activos que de conformidad con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), se efectúen.

**Artículo octavo.-**

Con la finalidad de no dejar abierta la posibilidad de interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", ya que su aplicación es de estricto cumplimiento, se deroga la Resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 de 15 de marzo del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 419 de 4 de abril del presente año.

**Artículo noveno.-**

Deróguense todas las resoluciones que se contrapongan a esta resolución.

*cah*

**Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El detalle es el siguiente:

Descripción		2013	2012
Caja Chica	US\$	500,00	500,00
Banco Internacional		-	566.720,79
Banco Internacional		90.931,11	-
Inversiones		150.000,00 a)	-
<b>Total</b>		<b>241.431,11</b>	<b>567.220,79</b>

a) Corresponde a una inversión temporal a corto plazo con el Banco Internacional a una tasa del 9,76 % anual y con un vencimiento en el mes de 2014.

**Nota 5 Cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, corresponden a la venta de productos químicos comercializados por la empresa, a continuación se presenta un detalle de la concentración de cartera:

	2013	2012
Sin Vencer	432.033,97	433.300,63
<b>Vencidas</b>		
De 0 a 90 días	260.940,00	225.699,88
De 90 a 180 días	14.329,20	8.656,72
De 180 o más	33.191,71	29.823,40
<b>TOTAL CARTERA US\$</b>	<b>740.494,88</b>	<b>697.480,63</b>

**Nota 6 Provisión Cuentas Incobrables**

El movimiento de la provisión se presenta a continuación:

	2013	2012
Saldo inicial	-6.917,00	-3.604,20
Incremento de la provisión	-7.404,95	-3.312,80
Decremento de las provision	2.636,23	-
<b>Saldo al 31 de Diciembre</b>	<b>-11.685,72 i)</b>	<b>-6.917,00</b>

i) Corresponde a la estimación anual realizada en base la cartera incobrable determinada para el período.

*Edy*

**Nota 7 Otras Cuentas por Cobrar**

Al 31 de diciembre del 2013, la cuenta otras cuentas por cobrar esta constituida por los siguientes rubros:

		<b>2013</b>
Cuentas por Cobrar Empleados	US\$	5.760,63
Cheques Protestados		259,41
Otras cuentas por cobrar		8.038,89
Seguros Pagados por Anticipado		1.029,41
<b>Saldo al 31 de Diciembre</b>		<b><u>15.088,34</u></b>

**Nota 8 Inventarios**

La cuenta Inventarios, está constituida por los siguientes rubros:

Descripción		<b>2013</b>	<b>2012</b>
Inventario en Bodega	US\$	587.865,40	558.477,77
Importaciones en Transito		51.549,62	132.985,08
<b>Total</b>		<b><u>639.415,02</u></b>	<b><u>691.462,85</u></b>

El inventario está valorado al costo promedio

**Nota 9 Activos por Impuestos Corrientes**

Su composición se presenta a continuación:

Descripción		<b>2013</b>	<b>2012</b>
Anticipo Impuesto a la Renta	US\$	-	5.618,28
Retenciones Impuesto a la Renta		43.309,28	41.128,67
Credito Tributario IVA		-	748,40
Impuesto a la Salida de Divisas		1.788,00	-
<b>Total</b>		<b><u>45.097,28</u></b>	<b><u>47.495,35</u></b>

*Handwritten signature*

**Nota 10 Propiedad, planta y equipo**

La propiedad, planta y equipo son valorados a su costo original, a continuación el detalle al 31 de diciembre:

Nombre del Activo	Saldo 31/12/2012	Adiciones	Ajustes	Saldo 31/12/2013
TERRENO		133.814,20 i)		133.914,20
<b>Total Activos Fijo No Depreciable</b>		<b>133.914,20</b>		<b>133.914,20</b>
EDIFICIO	-	416.085,80 i)		416.085,80
MAQUINARIA Y EQUIPO	29.879,00	1.299,50		31.178,50
VEHICULOS	14.553,57			14.553,57
EQUIPO DE OFICINA	1.760,90	1.478,32		3.239,22
EQUIPOS DE COMPUTACION	9.557,00	8.017,00	(20,00)	17.554,00
MUEBLES Y ENSERES	11.864,86	1.855,00	(2,00)	13.517,86
<b>Total Activos Fijos Depreciables</b>	<b>67.415,33</b>	<b>428.735,62</b>	<b>(22,00)</b>	<b>496.128,95</b>
<b>Total Activos Fijos</b>	<b>67.415,33</b>	<b>562.649,82</b>	<b>(22,00)</b>	<b>630.043,15</b>
EDIFICIO	-	(5.201,08)		(5.201,08)
(-) DEPREC.ACUM.MAQUINARIA Y EQUIPO	(10.767,90)	(16.990,69)	14.036,58	(13.722,01)
(-) DEP.ACUM.VEHICULOS	(4.608,63)	(4.006,86)	1.175,91	(7.439,58)
(-) DEP.ACUM.EQUIPO DE OFICINA	(1.323,56)	(1.222,24)	975,63	(1.570,19)
(-) DEP.ACUM.EQUIPO DE COMPUTACION	(7.290,18)	(2.120,51)		(9.410,69)
(-) DEP.ACUM. MUEBLES Y EN SERES	(6.474,50)	(1.485,40)		(7.959,90)
<b>Depreciación Acumulada</b>	<b>(30.464,79)</b>	<b>(31.026,78)</b>	<b>16.188,12</b>	<b>(45.303,45)</b>
<b>TOTAL ACTIVOS FIJOS NETOS</b>	<b>36.950,54</b>	<b>531.623,04</b>	<b>16.166,12</b>	<b>584.739,70</b>

- i) Mediante Escritura Pública de 22 de Julio del 2013 se realiza la Compra Venta, Constitución de Primer Hipoteca Abierta, los valores de USD 133.914,20 por concepto del lote de terreno con una superficie de 2.125 m2 ; y USD 416.085.80 por concepto de la construcción de 6.033,00 m2. Incrito en el Registro de la Propiedad el 15 de agosto del 2013.

**Nota 11 Activos Intangibles**

Al 31 de diciembre del 2013, la cuenta de activos intangibles esta constituida por los siguientes rubros:

	2013
Licencias, Patentes y Marcas	4.515,00
(-) Amortizacion Activos Intangibles	(420,57)
<b>Saldo al 31 de Diciembre</b>	<b>4.094,43</b>

*Cal*

**Nota 12 Cuentas por pagar**

Corresponde a las obligaciones pendientes con Proveedores Nacionales y Extranjeros, a diciembre 31 de 2013 y 2012 se detallan a continuación:

Descripción		2013	2012
Proveedores Locales	US\$	2.701,34	10.993,10
Proveedores del Exterior		428.120,23	686.625,84
<b>Total</b>		<b>430.821,57</b>	<b>697.618,94</b>

El detalle es el siguiente:

	2013	2012
Sin Vencer	335.454,91	582.583,01
<b>Vencidas</b>	-	77.020,18
De 0 a 90 días	74.141,23	-
De 90 a 180 días	21.225,43	38.015,75
<b>TOTAL US\$</b>	<b>430.821,57</b>	<b>697.618,94</b>

**Nota 13 Obligaciones Fiscales**

Un detalle de Obligaciones Fiscales se presente a continuación:

Descripción		2013	2012
Retenciones Impuesto a la Rentas	US\$	5.960,65	2.164,94
Retenciones IVA		3.859,53	1.817,66
Impuesto a la Renta		107.185,25	74.958,40
Cta.Liquidar Rfci		-	(542,97)
<b>Total</b>		<b>117.005,43</b>	<b>78.398,03</b>

**Nota 14 Obligaciones Laborales**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el detalle de obligaciones laborales se presenta como sigue:

Descripción		2013	2012
Sueldos por Pagar	US\$	10.577,87	8.636,08
IESS por Pagar		3.620,57	2.824,12
Beneficios Sociales por Pagar		4.044,49	2.244,63
Utilidad Trabajadores		85.615,95	69.695,85
<b>Total</b>		<b>103.858,88</b>	<b>83.400,68</b>

*Handwritten signature*

**Nota 15. Obligaciones Bancarias**

Se refiere a:

Descripción	2013
Corto Plazo	42.122,52
Largo Plazo	194.722,28
<b>Total US \$</b>	<b>236.844,80</b> i)

(i) Al 31 de diciembre de 2013, corresponde a un préstamo con el Banco Internacional, con pagos mensuales fijos el detalle es el siguiente:

Banco Internacional

No. Operación	Total Crédito	Fecha		Porción		Total	Plazo Días	Tasa Interés
		Emisión	Vencimiento	Corto Plazo	Largo Plazo			
90301622	250.000,00	15-ago-13	20-jul-18	42.122,52	194.722,28	236.844,80	1800,00	1,10
<b>TOTAL</b>	<b>250.000,00</b>			<b>42.122,52</b>	<b>194.722,28</b>	<b>236.844,80</b>		

**Nota 16 Obligaciones Laborales No Corrientes**

**Provisión Jubilación Patronal**

Mediante resolución publicada en Registro Oficial N° 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo sin perjuicio de la que corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo y en base a las reformas publicadas en el suplemento del Registro Oficial N° 359 del 2 de julio de 2001 en las que se establecen los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares, los empleados que por veinte y cinco (25) años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años (20), y menos de veinte y cinco (25) años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

**Provisión por Desahucio**

De acuerdo con el Código del Trabajo, en su artículo 185, en caso de que el empleado decida separarse y presente su renuncia voluntaria ante el Ministerio del Trabajo tendrá derecho al desahucio del mismo que es calculado sobre el 25% de su última remuneración por el tiempo trabajado

El movimiento al 31 de diciembre de esta provisión fue:

<b>Provisión Jubilación Patronal</b>		
<b>Descripción</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Saldo Inicial	7.152,98	5.518,78
Incrementos	3.829,38	1.634,20
Pagos / Bajas	(1.495,79)	-
<b>Total US\$</b>	<b>9.486,57</b>	<b>7.152,98</b>

<b>Provisión Desahucio</b>		
<b>Descripción</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Saldo Inicial	3.106,89	533,57
Incrementos	1.269,67	2.573,32
Pagos / Bajas	(568,39)	-
<b>Total US\$</b>	<b>3.808,17</b>	<b>3.106,89</b>

<b>Total Obligaciones a Largo Plazo Total US\$</b>	<b>13.294,74</b>	<b>10.259,87</b>
--	------------------	------------------

Estos valores son determinados mediante un estudio actuarial de una firma profesional independiente y calificada por la Superintendencia de Compañías. Se ha registrado la totalidad de las provisiones para el 100% de trabajadores que se encontraban laborando hasta el 31 de diciembre de 2013 y 2012.

La Compañía ha registrado en cuentas de resultados los valores correspondientes a las provisiones para empleados bajo relación de dependencia, en base a un estudio actuarial efectuado por una empresa independiente, siendo deducible del impuesto a la renta los valores correspondientes a empleados con más de 10 años de servicio.

#### Nota 17 Otras Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 Otras Cuentas por Pagar Largo Plazo está conformada por:

<b>Descripción</b>		<b>2013</b>	<b>2012</b>
Cuentas por Pagar Accionistas	(1) US\$	64.760,05	129.520,13
Prochem INC	(1)	120.268,90	240.537,42
<b>Total</b>		<b>185.028,95</b>	<b>370.057,55</b>

- (1) Corresponde a pagos pendientes a los accionistas de la empresa por concepto de préstamos concedidos, los mismos que se están cancelando de acuerdo con el convenio firmado. Esta cuenta no genera intereses.

*COF*

**Nota 18 Capital social**

Al 31 de diciembre de 2013 el capital de la compañía asciende a USD 371,926.00, acciones ordinarias de un dólar cada una y en el 2012 el capital social estaba constituido por USD 51.940,00 ,acciones ordinarias de 1 dólar cada una.

**Nota 19 Reservas**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 el saldo de la reserva legal, se detalla a continuación:

<b>Reserva Legal</b>	
<b>Descripción</b>	<b>2013</b>
Saldo Inicial	25.970,00
Incrementos	23.748,85
Decrementos	-
<b>TOTAL RESERVAS</b>	<b>US \$ <u>49.718,85</u></b>

- 1) De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas acumuladas.

**Nota 20 Resultados Acumulados por Efectos NIIF**

Corresponde al reconocimiento de la provisión jubilación patronal, al final de periodo de transición se realiza el ajuste por la provisión de cuentas incobrables quedando un saldo de US\$ 636.42. Este monto fue producto de la adopción por primera vez de las NIIF para PYMES.

**Nota 21 Ingresos**

Los ingresos de la empresa corresponden a la venta de productos químicos, y un resumen de ello se presenta a continuación:

<b>Descripción</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Ventas 12%	US\$ 4.611.178,80	4.265.367,99
Ventas 0%	-	94.904,77
Dcto. y Devolución Ventas	(58.024,03)	(36.184,61)
<b>Total</b>	<b><u>4.553.154,67</u></b>	<b><u>4.324.088,15</u></b>

**Nota 22 Costo de ventas**

En los años terminados el 31 de diciembre el costo de ventas se compone de la siguiente manera:

Descripción		2013	2012
Inventario Inicial	US\$	558.477,77	521.849,00
Importaciones y compras locales		3.243.766,69	3.109.204,93
Inventario Final		(587.865,40)	(558.477,77)
<b>Total</b>		<b><u>3.214.379,06</u></b>	<b><u>3.072.576,16</u></b>

**Nota 23 Impuestos a la Renta Corriente**

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el periodo de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre del 2012 la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto a la renta a la tasa del 13%, debido a que se reinvirtieron las utilidades.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

La determinación del impuesto a la renta se lo realiza de acuerdo a lo estipulado en el artículo 46 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Dicha determinación fue como sigue:

Detalle	US \$	2013	2012
Utilidad del Ejercicio		570.772,99	464.638,97
(-) 15% Participación Trabajadores		85.615,95	69.695,85
(+) Gastos no deducibles locales		4.516,69	72.966,74
(-) Deducción por incremento neto de empleados		-	2.880,00
Base Imponible para el cálculo del Impuesto a la renta		<b>489.673,73</b>	<b>465.029,86</b>
<b>Impuesto a la Renta Corriente</b>		<b>107.728,22</b>	<b>74.958,40</b>

**Nota 24 Partes relacionadas**

**Remuneración del personal clave de la gerencia.**

La administración de la compañía tiene un miembro clave que es el gerente general. los cuales permanecen por un periodo de 1 año en sus funciones pudiendo ser re-elegidos a continuación se presentan los costos por remuneraciones y beneficios percibidos por el ejecutivo principal de la compañía durante los ejercicios 2013.

Sueldos y Salarios	30.000,00
Comisiones	49.300,00
<b>Total</b>	<b><u>79.300,00</u></b>

**Parte Relacionada: Protecnic Ingenieria S.A.**

Resumen de Transacciones

Compras	\$ 991.357,26
---------	---------------

**Parte Relacionada: Prochem INC.**

Compras	\$ 283.450,09
Prestamo por pagar	\$ 120.268,90

**Nota 25 Administracion de Riesgos**

**Riesgo del mercado**

El Riesgo de Mercado está asociado a las incertidumbres asociadas a las variables de tipo de cambio, tasa de interés y riesgo de mercado que afectan los activos y pasivos de la Compañía.

**a) Riesgo Tipo de cambio**

El Riesgo de Tipo de cambio se produce como la consecuencia de la volatilidad de las divisas en que opera la compañía.

PRODUTECNICA S.A. maneja sus operaciones y registros contables en la moneda de curso legal en el Ecuador el dólar americano, por lo que la totalidad de sus operaciones de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos están denominadas en dólares.

La compañía al momento no efectúa operaciones en monedas distintas al dólar americano, y de acuerdo a la estrategia global no se tiene planificado operaciones en moneda extranjera, por lo que se puede calificar como bajo el riesgo en Tipo de cambio.

**b) Gestión de riesgo en las tasas de interés**

PRODUTECNICA S.A. no mantiene actualmente pasivos con el sistema financiero; desde el punto de vista de los activos.

### **c) Gestión de riesgo de mercado**

El riesgo de mercado ocurre cuando una compañía está sujeta a condiciones de venta adversas debido a la competencia en el mercado, condiciones adversas de demanda y de mercado o la incapacidad de desarrollar mercados o colocar productos o servicios para los clientes.

### **Gestión de riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para PRODUTECNICA S.A. principalmente en sus deudores por venta.

Para sus deudores por venta la compañía ha definido políticas que permiten controlar el riesgo de pérdidas por incobrabilidad y por incumplimiento en sus pagos. Adicionalmente podemos indicar que PRODUTECNICA S.A. no mantiene concentración de sus ventas en pocos clientes.

Por los argumentos detallados se califica los riesgos en créditos como bajos.

### **Gestión del riesgo de liquidez o financiamiento**

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago.

PRODUTECNICA S.A. logra mantener un equilibrio entre la continuidad fondos y flexibilidad financiera a través de sus flujos operaciones normales recaudados en ventas y pagos a proveedores.

### **Nota 26 Otros aspectos relevantes**

#### **Código Orgánico de la Producción**

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- Exoneración del Impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas".
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.

Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

**Nota 27 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa**

Hasla la fecha de la emisión de estos estados financieros no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la marcha de la compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.

